

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
252	53243	24/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE : X REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LUIS EDUARDO HERRERA TORO

RUT EMPRESA: 10530017-4 N°: 3985

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 6811090

COMUNA: EST CENTRAL CIUDAD:

DOMICILIO: EL PEUMO EMAIL: hertrans@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BASE GRUA LIEBHERR LB-855 (SOLO CABINA)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27 Tara ▶ 18 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: 5 SUR, 70, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 1037 Fecha Aprox. Viaje: 24/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.90	Total ▶ 4.50
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.00	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 23.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BDXL-42 SemiRemolque ▶ JJ-5732 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	6	18	21				
N° DE RUEDAS	2	12	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/05/2011 FECHA HASTA ▶ 26/05/2011

COD_AUTENTIF: 852011524-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390294981

Luis Herrera Toro
10530017-11



MARIA M. VERA GARCIA
Administradora Pesaje
Jefa Provincial (S)
VIALIDAD - LLANQUIHUE